

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 501-97 que nombra a la Licda. Maribel Reynoso Romero, Asesora Legal de la Dirección General de Tránsito Terrestre, y dicta otras disposiciones.

(G. O. No. 9969, del 15 de diciembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 501-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- La Lic. Maribel Reynoso Romero, queda designada Asesora Legal de la Dirección General de Tránsito Terrestre de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones, en sustitución del Dr. José Ramón Contreras, renunciante.

Artículo 2.- El Lic. Abel Alfonso Pérez Mirambeaux, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Municipio de Las Yayas, Provincia de Azua.

Artículo 3.- El Lic. Rolando Díaz Valdez, queda designado Fiscalizador del Juzgado de Paz del Distrito Municipal de Pedro García, en sustitución de la Lic. Hilda Durán.

Artículo 4.- Queda derogado el Artículo 2 del Decreto Número 15-95, del 27 de septiembre de 1975, que amparaba la designación de un Director del Departamento de Sanidad Vegetal de la Secretaría de Estado de Agricultura.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y siete, año 154 de la Independencia y 135 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 502-97 que nombra miembros del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial y de la Corte de Apelación de Justicia Policial.

(G. O. No. 9969, del 15 de diciembre de 1997).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 502-97

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- El Coronel Abogado Dr. Nerys Matos Félix, P.N., queda designado Procurador General de la Corte de Apelación de Justicia Policial, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Coronel Abogado, Dr. Inocencio Encarnación Dicent, P.N.

Artículo 2.- El Mayor Abogado Dr. José Francisco García Lara, P.N., queda designado Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de Justicia Policial, con asiento en Santo Domingo, en sustitución del Mayor Abogado Dr. Benito Antonio Hernández Reyes, P.N.

Artículo 3.- El Coronel Abogado Dr. Mártire Cuevas Matos, P.N., queda designado Procurador Fiscal del Tribunal de Primera Instancia de Justicia Policial, con asiento en Santo Domingo, en lugar del Coronel Abogado, Dr. Juan Hernández Reynoso, P.N.

Artículo 4.- El Coronel Abogado Dr. Juan Hernández Reynoso, P.N., queda designado Segundo Sustituto del Juez Presidente de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en lugar del Coronel Abogado Dr. Mártire Cuevas Matos, P.N.

Artículo 5.- El Capitán Abogado Dr. Rafael Encarnación Santos, P.N., queda designado Juez de la Corte de Apelación de Justicia Policial, en sustitución del Mayor Abogado Dr. Carlos García Ortega, P.N.